

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 14 DE SETIEMBRE DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

A pesar de que somos de los que menos han hablado del último concordato y menos se han ocupado de las variadas disposiciones à que ha dado lugar, porque sabemos toda la delicadeza con que debe tratarse un asunto de esta especie, no por eso hemos dejado de observar con sumo interés todo lo que se ha hecho en la materia, y seguir paso à paso la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia en la resolución de las dificultades que la ejecución del concordato le ha ofrecido. Demas está decir que no siempre hemos estado de acuerdo con lo que se ha hecho; pero no hemos querido plantear en semejante terreno las baterías de la oposicion. En las cuestiones personales no hemos sido menos prudentes: la provision de prebendas, por ejemplo, tiene à nuestros ojos mas de un lunar; no es difícil descubrir en ella los elementos de las afecciones humanas; «el mérito y la virtud en mas de un caso, nos decía un párroco respetable, suenan mucho y meten mucho ruido, pero tambien veo altos montes que no se hallan coronados de nieve.» Al lado de esto hay elecciones muy dignas, y váyase lo uno por lo otro. Nosotros somos demasiado tolerantes para hacernos cargo de todos los inconvenientes, para cerrar los ojos à todo lo bueno y abrirlos à todo lo malo, para dejar de conocer que el mal es inevitable y que solo debemos ocuparnos en que el bien prepondere.

Nada pues diremos sobre esta materia; y nada diremos tampoco sobre el arreglo de catedrales que se ha verificado ya, y que asegura en ellas el culto esmerado con que siempre se ha distinguido la iglesia española. Pero hay ademas del culto, ademas de lo que se ha hecho, y esto es lo que nos pone la pluma en las manos hoy, otro deber mas sagrado para el clero: *Ite docete omnes gentes*, y en el que quisiéramos se ocupara con preferencia el gobierno y el Nuncio de Su Santidad, ó bien los obispos à quienes se hacen especiales recomendaciones sobre este punto en el artículo 24 del mismo concordato. Hablamos del arreglo parroquial.

Escusado es que, como profanos, hablemos de la urgentísima necesidad de dotar à los pueblos de maestros de virtud, de doctrina y de moralidad, único medio, ó el mas eficaz al menos, de rectificar el extravío de los hombres, y volverlos al camino seguro de donde algunos se han separado mas de lo conveniente, porque esto es materia de evidencia.

Creemos de buena fe que este arreglo no estará olvidado: sabemos que en sí encierra graves dificultades, que se tocarán miles de inconvenientes, pero esto forma el carácter de todas las obras grandes y necesarias, y por esta circunstancia se decide la marcha, sin mirar al conjunto de las objeciones. Hay en favor de nuestros deseos, ademas del celo de los obispos, los muchos trabajos que por varias juntas y comisiones eclesiásticas se han presentado ya. Se sabe ya, y se designan las variantes en todas las diócesis, y el gobierno

ha clasificado ya los curatos rurales de primera y segunda clase, suponemos que en cuanto al salario, nombre que nos permitimos dar à las dotaciones del clero.

Mas el clero parroquial fluctúa aun en su porvenir: los pueblos se resienten de la inestabilidad: hay un deseo vehemente de saber cada uno la suerte que le está deparada, y hasta que llegue esta hora no se marchará libremente, y con plan acordado, à la nueva regeneración que del clero parroquial nos prometemos. Estamos cansados de oír apologías y economías de esta laboriosa porcion de ministros de Dios, tanto en actos oficiales, cuanto en las expansiones de los periodistas, y de muchos que por ellos tienen ó aparentan tener interés; pero en realidad, lo último en todos los arreglos han sido los pueblos y los curas; y decimos los pueblos porque estos sufren la falta de aquellos.

Repetimos que es urgentísima la necesidad de organizar y arreglar estos maestros evangélicos, y de aquí se infiere la justa proporcion que ha de tenerse en cuenta respecto al número de operarios que sean indispensables para la buena enseñanza. Si es chocante que un cura tenga en su matrícula solo ocho ó diez vecinos, es mas chocante todavía que un cura haya de serlo de 28 à 30,000 almas, como sucede en la capital. ¿Quién nos podrá decir que las conoce, que sabe sus dolencias para curarlas, y sus inclinaciones para corregirlas? Y esta es sin embargo la policía mas sublime. La mirada de un párroco contiene à un feligres delinciente, desde que este sabe que se ha penetrado en el secreto de su corazón. De esto son buenos ejemplares los que hallamos en pueblos de regular feligresía que tienen un celoso párroco. Somos enemigos de esa acumulacion monstruosa, como lo seríamos de un numeroso ejército dirigido por un solo capitán. Donde quiera que haya un pueblo numeroso es urgente la designacion y arreglo de párrocos que vigilen, por que allí son mas comunes los crímenes, que en último término afectan à la sociedad entera.

No decimos por esto que falten sacerdotes en las parroquias; los hay sí por lo material del culto, pero ¿adónde está el interés que tiene y debe tener el párroco? De esto bastantes amarguras beben y beberán los obispos que tienen entregadas sus iglesias à ecónomos, que nunca se consideran, salvo alguna escepcion, como pastores de la grey por falta de la estabilidad que es el fundamento de todo plan bien combinado.

En el obispado de Cádiz, en la Mancha, en Estremadura, en Madrid, hay mucho que reparar, y lo esperamos pronto, por que este arreglo para nada es opuesto à otras graves cuestiones territoriales que puedan estar trabajando los encargados del arreglo del clero. Si se ha de principiar pronto la moralización social, no hay que demorar la elección de los maestros: es urgentísima; el artículo 24 la reconoce la proclama, la recomienda.

Y puesto que en el Concordato se anulan todos los derechos, todas las concesiones, todas las gracias apostólicas que antes hubieran sido un obstáculo para obrar, ya no debe haber otro móvil que el bien del pueblo, la seguridad de los ministros, la regularidad y proporcion en sus trabajos

y la carta segura para que obren con libertad los Prelados y ajusten con su Clero parroquial los planes de la grande obra en que tienen que proseguir. Hasta para los intereses materiales del pueblo y del Clero es urgentísimo este arreglo: para el pueblo, que llegará à saber cuanto paga, à quien lo paga, y como lo paga; para los jóvenes que aspiran al ministerio parroquial porque ya verán el premio temporal de sus fatigas, y los pasos de su carrera; y para el Clero actual, para los Párrocos, por que acabarán sus dudas é incertidumbres, y sabrán hasta adonde se estiende el campo de sus afanes; calcularán sus faenas, y fijarán las bases de sus procedimientos con la seguridad de la remuneracion que en escala pueden adquirir por su ciencia, virtud, méritos y servicios.

Si el Gobierno halla justa nuestra pretension tendremos un placer en darle gracias por la parte que tome en la obra mas apremiante del arreglo del Clero español, y la que desgraciadamente se ha visto mas descuidada hasta los actuales momentos.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## PORTUGAL.

Las noticias de Portugal siguen siendo bastante interesantes.

Pero la mas grave de todas es la actitud que la parte del partido conservador representada por el conde de Thomar ha resuelto al parecer adoptar ante la inminencia de unas nuevas elecciones. Hé aquí el manifiesto que ha dado el jefe de esta fraccion:

*El conde de Thomar à sus amigos políticos.*

No pudiendo responder à todas las cartas con que mis amigos políticos me consultan sobre la marcha que deben seguir en las próximas elecciones para diputados, aprovecho (con la debida venia) este medio para responder y para dar à conocer al mismo tiempo mis ideas sobre tan importante objeto, evitando así que se continúe atribuyéndome planes que nunca concebí.

Hé aquí mi respuesta:

No tengo todavía la certeza de que el gobierno esté resuelto à proceder à las elecciones de diputados y à entrar en la via constitucional. Estoy autorizado para dudar, por que le veo reasumir, *sin motivo justificado*, la dictadura militar proclamada en abril del año pasado. Si con todo, la dictadura llegase à espedir el decreto electoral, y si efectivamente se mandase proceder à las elecciones de diputados, ¿deberemos presentarnos en las urnas?

Convencido como estoy de que la situacion desde abril de 1851 es enteramente inconstitucional, por que se reduce al imperio de la fuerza física sobre el imperio de la ley;

Convencido de que el duque de Saldanha, jefe del gabinete y de la política de la situacion, si fuese vencido en las urnas y en el parlamento, no cederá el poder, sino antes bien resistirá al voto nacional y al mismo parlamento con el apoyo del duque de Saldanha, comandante en jefe de la fuerza pública;

Convencido de que todavía está reservado à nuestra desgraciada patria sufrir los rigores, las ilegalidades y los vejámenes que son

la consecuencia necesaria de los gobiernos establecidos *por la fuerza*, y que no está en poder de ningún partido político evitar, como seria necesario, las desventajas que nos amenazan;

Convencido, digo, de la procedencia de estos motivos y de otros que no se ocultarán à la penetracion de los hombres políticos, mi opinion es que debemos *abstenernos* de intervenir en las próximas elecciones, dejando la decision de la contienda electoral à los regeneradores y à la junta de Oporto.

¿La desavenencia entre estos poderes será real ó aparente?...

Doy este consejo despues de meditarlo mucho: à nuestros amigos políticos corresponde apreciar la delicada posicion de nuestro partido, y decidir conforme à sus convicciones.

Si apareciere un horizonte político mas claro; si se mantuviese la Constitucion del Estado, y si adquiriésemos la conviccion de que el imperio de la fuerza física puede ser sustituido constitucionalmente por el imperio de la ley otra deberá ser nuestra conducta. Los actos del gobierno nos aconsejarán lo que se debe hacer.

Thomar 26 de agosto de 1852.—Conde de Thomar.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 2 de setiembre.

*El Comercio de Cádiz*, periódico mas bien amigo que contrario al gabinete actual, y cuyo corresponsal en Madrid suele estar bien informado, estracta en su último número una carta de este en que se revela toda la anomalia de la situacion y toda la incertidumbre de lo porvenir. En este solo concepto reproducimos dicho estracto, de que no sacarán mucho en limpio nuestros lectores si bien podrá servirles de brújula para no perderse completamente en los mares de la situacion. Dice así.

«Nuestro corresponsal de Madrid, en carta que ayer hemos recibido, nos habla otra vez de la cuestion de las cortes.

Parece que esta cuestion habia quedado aplazada por parte del gobierno hasta la vuelta del ministro de la guerra de su viaje à Asturias.

La marcha del general Lara para asistir à la inauguracion del camino de hierro de Langreo, objeto ostensible del viaje, habia dado lugar à diferentes rumores que no se referian solamente à la cuestion de las cortes.

Nuestros lectores comprenderán la necesidad en que nos vemos de omitir ciertas noticias cuya exactitud no nos es posible garantizar. Según se nos dice hay motivo para creer que si bien el actual ministro de la guerra no está en desacuerdo, ni mucho menos, con los demas ministros, su posicion en el gabinete, tiene algunos puntos de semejanza con la que ocupaba el Sr. Armero mientras formó parte de él.

Pudiéramos dar sobre esto esplicaciones un tanto amplias y referir tambien lo que en Madrid se decía acerca de la actitud política de otro distinguido general, que reside hoy en la Granja: pero esto nos obligaria à penetrar en las interioridades de la situacion, y no queremos ni debemos ir tan lejos, al menos por ahora.

Todas las probabilidades estan por que la

política continúe en calma hasta el mes de octubre. Entonces surgirán quizá algunas cuestiones, y la situación del ministerio, si es que el señor Bravo Murillo consigue que prevalezca su pensamiento se despejará enteramente.

Pero ¿cuál es el pensamiento del Sr. Bravo Murillo? Hé aquí otro misterio que, aun teniendo los mejores datos, no nos sería permitido descifrar. Todo lo que podemos decir es que los rumores de disolución pierden terreno de día en día, y que hay grandes esperanzas de que las cortes actuales se reúnan para noviembre.

Nada ha vuelto á hablarse de los proyectos de reformas políticas que tan en boga estuvieron en el mes de mayo. «Pero ¿quién sabe (añade nuestro corresponsal) lo que puede resultar de una tempestuosa legislatura como debe de ser la de estas cortes?»

Estas ligeras indicaciones que hacemos para no dejar pasar enteramente desapercibida nuestra correspondencia darán alguna idea de lo que llamamos, y servirán por tanto para que los lectores de *El Comercio* tengan noticia de lo que en Madrid se dice fuera de los periódicos.

Desde Teruel con fecha 30 de agosto, dirigen á la *Nación* la siguiente correspondencia. Ignoramos el grado de verdad que tengan las noticias que en ella se dan: la transmitimos no sin mucha desconfianza, dejando al citado periódico toda la responsabilidad de los hechos referidos.

«Hace algunos días que llama la atención en este país la aparición de una partida de gente armada que recorre los términos jurisdiccionales de Manzanera, S. Agustín, Alcotas y otros.

Se dijo que esta partida se componía de siete hombres, que debían ser ladrones ó contrabandistas; pero actualmente se sabe por diferentes conductos que no son ni lo uno ni lo otro.

Que no son ladrones lo prueba el que no roban nada, ni molestan á nadie; por el contrario, pagan cuanto toman en los pueblos y des poblados.

Parece que dicha partida se va engrosando bastante, pues se asegura que consta ya de 400 hombres con cinco caballos, un tambor y corneta.

Es perseguida por diferentes partidas de tropa y guardia civil, y por los somatenes de los pueblos; pero hasta el día ha podido eludir la persecución, subdividiéndose en pequeños trozos que se ocultan y aparecen según les conviene.

Hace pocos días hubo en el pueblo de Alcotas como unos veinte hombres, y al marchar gritó *viva Gabrera!* el que hacía de jefe.

Este viva fué contestado, lo cual prueba que la buena gente pertenece al bando carlista.

De aquí había salido también á perseguirla una partida de treinta hombres; pero ha regresado ya con motivo del relevo de la guarnición.

Ya se halla en plenario y en estado de defensa la causa instruida en el juzgado de las Afueras de esta corte contra el vecino de Vicalvaro que hallándose el 25 de junio, fiesta de San Juan, en casa del hermano mayor de la cofradía, donde entraron á bailar las comparsas de danzantes, repentinamente se dirigió á uno de los danzantes sin hablar palabra, y sacando una enorme navaja, le atravesó con ella el costado izquierdo, dejándolo muerto en el acto. Al grito del infeliz acudió su esposa, que se hallaba presente, recogiendo en sus brazos á su marido, y cayendo entrambos al suelo, este sin vida, y aquella acometida de un accidente, causado por el dolor y la sorpresa. La mujer del asesinado tan alevosamente, y sin que hubiera precedido la menor provocación, se hallaba embarazada de algunos meses.

Así el abogado representante de la viuda de la víctima como el promotor fiscal han solicitado la última pena contra el asesino.

(*Epoca.*)

Dicen de Llerena con fecha 18:

«Para amenizar la celebración de la festividad de la Virgen de la Granada, se ha verificado una capea en la plaza de toros. Esta diversión no hubiera llamado la atención mas que otra cualquiera de las de su clase, si no hubiésemos presenciado un hecho digno de los mas fuertes atletas de Grecia y Roma. Un vaquero llamado Liro, á punto de ser cogido por un toro de cuatro años, se agarró á sus cuernos luchando por sujetarlo, resbaló y cayó al suelo, mas sin desasirse de las astas de la fiera. Tendido pudo contenerla, obligando á humillar su cerviz, y la arrastró hacia sí como pudiera haberlo hecho un caiman que con su poderosa quijada hubiera atezado el hocico del toro. Cuando quiso levantarse soltó los cuernos y dejó en libertad al mismo animal que antes lo perseguía. Animado por esta victoria, volvió á sujetar una segunda vez al toro, asiéndole del cuerno en el acto de acercarse á uno de los burladeros.

Terminado este alarde de fuerza, atacaba el toro soberbecido á cuantos intentaban llamarlo. Los banderilleros poco diestros, como nuevos aficionados, no acertaban á ponérselas á un bicho tan sentido como ligero. Por tercera vez se presenta Liro, recibe al toro á pié parado, y cuando esté va á cornearlo, se arroja sobre ambas astas, llama á los banderilleros, quienes, mientras Liro contiene al toro, clavan á este dos pares de banderillas de fuego. Al dolor que le produjo el acero, al sentir el fuego y estampido de la pólvora, saltaba el toro bramando de coraje y cerniéndose cual una serpiente que ve su cabeza presa de un lazo que la ahoga: Liro inmóvil contiene la impotente furia del fuerte bruto, y la cabeza del toro permanece siempre como enclavada, contra el cuerpo de aquel robusto atleta. Oyóse el estruendo de la última banderilla; entonces Liro, sonriéndose, deja en libertad al vencido bruto, y refregándose una contra otra las manos recalentadas con el bregar del toro, marcha acompañado de los aplausos de todos los concurrentes.»

*Idem 4.*

Nos asegura persona á quien tenemos por veraz, que hay una nueva proposición del señor Salamanca presentada en la dirección de obras públicas, en la cual propone quedarse nuevamente con el ferrocarril de Aranjuez, dando en cambio igual número de leguas construidas del camino de hierro del Norte. Semejante proposición nos parece inverosímil, y mientras no lo confirme algun hecho oficial, debemos abstenernos de toda reflexión acerca de ella.

Con motivo de la creación de la cancellería de palacio, se ha suprimido el destino de secretario de la etiqueta que desempeñaba al Sr. Tarrús, y se cree que se introducirán algunas variaciones en la organización y en el personal de las oficinas de la real casa.

El Sr. D. Agustín de Perales, nombrado recientemente secretario de la cancellería de palacio, ejerce además el cargo de secretario particular de S. M. la Reina, que antes desempeñaba el Sr. Alvarez, secretario de la estampilla.

Tenemos el hondo sentimiento de anunciar á nuestros lectores, dice la *Nación*, que nuestro respetabilísimo amigo, el ilustre decano del partido liberal de España, Excmo. Sr. D. Alvaro Gomez Becerra, se halla gravemente enfermo. Ayer y anteayer se vió constantemente asediado su humilde domicilio de las infinitas personas de todas clases y opiniones

que corrian á informarse del estado de su salud.

Recientemente se han hecho en palacio varios nombramientos de mayordomos, caballeros y otros funcionarios de la real casa.

Ha llegado á Madrid desde Constantinopla, donde ha representado á la España, el señor D. Gerardo de Souza, nombrado jefe de sección del ministerio de estado.

El Innes deben celebrar su primera reunión los comisionados de las provincias Vascongadas para tratar del arreglo de sus fueros.

El general D. Francisco Armero llegó ayer á esta corte procedente de Ecija.

Han llegado á Cádiz, para asistir á la consagración del obispo de Guadix, el de Córdoba y el cardenal arzobispo de Sevilla. Concurrirán nuestros príncipes, y despues de esta fiesta asistirán todas estas elevadas personas á la traslación de la Virgen de la Regla á su antigua iglesia reedificada ya. Con este motivo habia grande animación en Cádiz.

Se han hallado en Bilbao durante las fiestas y toros de esta ciudad, que han sido muy lucidas, los generales marques del Duero, Azpiroz, Armero (D. Luis) y Roncali. El primero fué obsequiado con una gran serenata por la música del regimiento de América. Los Sres. Azpiroz y Armero han llegado ya á Madrid, y el conde de Alcoy ha marchado al extranjero.

Anteayer regresó á esta corte el Sr. D. Andrés Borrego, diputado por la provincia de Zaragoza, quien se restituye á su domicilio al cabo de la forzosa ausencia á que lo obligó la causa de que fué objeto en enero último.

(*Epoca.*)

*Idem 6*

Cartagena hace grandes esfuerzos por demostrar que es el puerto á que debe llevarse la línea del Mediterráneo. Entre las razones que alega, es muy digna de tenerse en cuenta la siguiente:

Las maderas de Aranjuez y de las sierras Alcaraz y Segura, que tan necesarias son á aquel arsenal y parque de artillería, saldrían en dichos establecimientos por la mitad ó menos del coste que las que hoy se gastan.

Para probarlo, bastará decir que las de Sierra Segura que han de venir al arsenal se han conducido por el Guadalquivir á Sanlúcar de Barrameda, donde se están embarcando para aquella ciudad, y las de Aranjuez no se extraen por lo caros que cuestan los portes y se sustituyen con las de álamo negro de Italia.

(*Epoca.*)

*Idem 7.*

El señor don Alvaro Gomez Becerra tuvo en todo el día de ayer una notable mejoría. Apesar de esto, la enfermedad no ha perdido aun, por desgracia, su carácter peligroso.

De Teruel con fecha 5 de setiembre escriben á la *Nación*:

«No es cierta la aparición de gente armada en esta provincia, de que hablé á VV. en mi comunicación de 30 de agosto.

Se asegura únicamente que vagan por los montes de Manzanera y San Agustín, 4 ó 6 armados con trabucos.

Tenemos que lamentar muchas desgracias en este país, á consecuencia de las tronadas y fuertes aluviones que se repiten sin cesar.

En la villa Mora de Rubielos ha derribado seis casas, y han perecido ahogadas dos mujeres.

En Riodeva se llevó el agua el molino harinero, y perecieron tres personas que en él habia.

En Aguaton desapareció también el molino.

Los pueblos de Santa Eulalia, Alba, Villafraanca, Monreal del Campo, y todos los de la ribera á Daroca, han sufrido considerables pérdidas; el agua arrastró los cáñamos y demás frutos menudos, algunas parideras de ganado, y destruyó completamente las tierras de labor.

(*Epoca.*)

Barcelona 6 de setiembre.

El Sr. Gobernador civil D. Martín Foronda ha inaugurado su mando en la provincia de Barcelona con una disposición que ha merecido los elogios de toda la prensa catalana: héla aquí:

*Sanidad.*

A fin de evitar las molestias y estorsiones que se siguen á los viajeros y al comercio de no ser reconocidos por Sanidad tanto los vapores que hacen sus viages periódicos, como cualquiera otra embarcación que se dirige á este puerto, he resuelto que la oficina de Sanidad del mismo se halle abierta de sol á sol.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta capital para conocimiento del público.

Barcelona 6 de setiembre de 1852.—Martín de Foronda y Viedma.

## VARIETADES.

*Academia francesa.*

La academia francesa celebró el 18 del presente su sesión pública anual.

La mesa se hallaba ocupada por el presidente Mr. Vitet, por Mr. Musset, Canciller, y por Mr. Villemain.

El secretario perpétuo tenia que dar cuenta del concurso del año último.

El premio de poesía, cuyo asunto era la *Colonia de Metráy*, fué adjudicado á Mme. Luisa Colet.

Además se hizo mención honorífica de una composición señalada con el número 30.

La academia habia propuesto como tema para el premio de elocuencia que se debía adjudicar en 1852 el elogio de *Bernardino de Saint Pierre*. El premio fué dado á M. Prevost Paradal, discípulo de la escuela Normal. El accésit á Mr. Caro, profesor de filosofía, haciéndose mención honorífica de Mr. Pokon, juez del tribunal de Angers.

Los premios señalados á las obras de mas utilidad para las costumbres, han sido adjudicados por el orden siguiente.

Un premio de 4,000 francos á Mr. Emilian de Bonnechore, autor de la obra titulada *Las cuatro conquistas de la Inglaterra*, su historia y sus instituciones, bajo los romanos, los anglosajones, los dinamarqueses y los normandos, desde Julio César hasta la muerte de Guillermo el Conquistador.

Dos premios de 3,000 francos cada uno, á Mr. Carlos Cenard, antiguo discípulo de la escuela Normal, profesor de filosofía, por su traducción del *Curso de Estética* de Hegel, y á Mr. Julió Barosi, autor de una traducción y del *Exámen analítico de la crítica de Kant*.

Tres premios de 2,000 francos cada uno, á M. L. Mezierres, autor de una obra titulada *Elogio de la economía ó remedio del pauperismo*; á Mr. Boulay Paty, por su colección de poesías titulada *Sonetos*; y á los señores Latrien y H. Romaud, por su obra titulada *Estudios sobre las colonias agrícolas de mendigos, jóvenes arrestados, huérfanos é hijos de padres desconocidos*.

La academia ha adjudicado un premio extraordinario de 5,000 francos á las poesías dialectales varios de M. Jazmin.

Habia un premio extraordinario de 3,000 francos que luego fué elevado á 5,000.

premio fué dividido entre M. Carlos Smith, profesor de la facultad de filosofía de Strasburgo, y Mr. Entienne Castel, profesor en Ginebra.

Otro premio de 3,000 francos sobre la importancia que habia ejercido la literatura y el premio de la Italia en las letras francesas en los siglos XVI y XVII, no fué otorgado; pero la cantidad que representaba fué distribuida, título de recompensa, entre M. Edmond Armand, profesor de literatura extranjera en la facultad de letras de Poitiers y M. Rathery, bibliotecario del Louvre.

En cuanto á los premios extraordinarios fundados por el baron Gobert, la academia los ha mantenido á MM. Amadeo Thierry y Enrique Martin.

El premio instituido por el difunto conde Maillé Latour de Lóndres, en favor de un escritor ó de un artista, ha sido concedido por academia francesa á M. Ribest, autor de dramas en verso del condestable de Borbón y de Lutero, etc.

M. Vitel ha sido el encargado de proclamar los premios destinados á los actos de virtud y de analizar estas honrosas acciones, cual lo ha hecho con tanto gusto como distincion. Se han concedido 27 premios por actos de virtud, la mayor parte á mujeres. Uno de estos premios irá á buscar á un pobre negro de la Guyena, que ha dado las pruebas admirables de adhesion á sus amos.

M. Ancelot cerró la sesion leyendo parte del discurso preparado sobre Saint-Pierre, y la lista de Mad. Luisa Colet.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Pollensa 15 de setiembre.

Gran servicio harán á la provincia los re-

dactores del *Balear*, si continuando en el camino que se han propuesto seguir, de publicar artículos de agricultura, generalizan sus buenas doctrinas, y hacen ver los adelantos en ella conseguidos; sin cuya circunstancia no es dable que veamos estas islas en el estado de mejora á que es posible llegar. Verdad es que de pocos años á esta parte, se ha visto cambiar el aspecto de nuestros campos, aumentando en mucho sus producciones; pero lo es tambien, que nos queda camino que hacer antes de llegar al lugar que nos corresponde, y que con algunos esfuerzos de parte de los agricultores pudientes, es de esperar que en breve lleguemos.

Si en todas ocasiones fuera digno de aplauso el pensamiento de los redactores del *Balear*, hoy podrá dar consecuencias de la mayor entidad. Amenaza tal vez á Mallorca una crisis en el ramo de cereales, producida por la realizacion de las proyectadas líneas de ferrocarril. Nada conceptuamos tan útil en la presente ocasion, como un periódico que advierta el mal, y enseñe, si no la manera de evitarlo, la de hacerlo, menos sensible y seguramente esto se habrá propuesto esa redaccion.—Convencidos estaban muchos mallorquines de que un día mas ó menos cercano participaria nuestra España de las mejoras que tanta vida dieran á otras naciones, y por esto se anticiparon á plantar viñas y arbolado, en campos cuya única cosecha antes era de cereales. Pero lo que muchos previeron entonces, es forzoso hacerlo comprender á todos ahora y que á nuestra calma natural, reempláze esa actividad que se observa en todas partes y en cualquier negocio. Explóntense los manantiales de agua; busquense los que permanecen ocultos, y con su auxilio podrá aumentarse el cultivo de la patata y de las hortalizas y legumbres, que el agricultor entienda convenirle. Llámese la aten-

cion de la autoridad sobre la necesidad que hay de disminuir, sino es posible desarraigar, las causas que impiden que en ciertas comarcas la poblacion aumente con la riqueza. Pídase una ojeada de lástima para las de la Puebla, Muro, Santa Margarita, Alcudia y Pollensa; que se vea lo que son, y lo que fueran con la correspondiente poblacion, que ven desapareciendo, en flor la mayor parte, á causa de la insalubridad que con largueza despiden los depósitos perennes de corrupcion, con sus pestilentes miasmas: aludimos á la Albufera y albufereta.

Nos faltan datos y conocimientos especiales para indicar medios á propósito para sanificar aquellas comarcas, de mas importancia que lo que generalmente se cree. En ellas tal vez pudieran hacerse los primeros ensayos de prados artificiales, y otros, á que la feracidad del terreno se prestara. Una comision de la sociedad de amigos del pais, ó una junta especial compuesta de personas de ilustracion, filantropía, y actividad, que estudiara los estorbos que al desarrollo de nuestra riqueza agraria se oponen, y pensase en los medios de removerlos, tal vez fuera conveniente para que nuestra agricultura caminara con celeridad hácia su perfeccion.

PALMA 14 DE SETIEMBRE.

### REVISTA DE PERIÓDICOS.

El GENIO publica una carta de su correspondiente de Madrid, otra del de Sineu y otra del de Campanet.

En la primera, de fecha no muy reciente, se le dan algunas noticias de las que

contienen los periódicos, y especialmente las correspondencias de San Ildefonso que salen á luz en las columnas de la *Epoca*.

De Sineu se le dice que dos jóvenes han tomado el hábito de religiosas, y se queja el correspondiente de la baratura de los cereales y de las pocas mejoras que han experimentado, si bien reconoce que en el día se trabaja en la importante carretera que conduce á Inca. Concluye diciendo que la enfermedad de la vida no ha tomado allí incremento y que se espera una buena cosecha de una, si como la de los higos no se hecha á perder.

En Campanet habia Hovido, principalmente en la montaña, donde la aceituna se conserva, al paso que sucede lo contrario donde la lluvia ha sido escasa. Añádese que el *oidium* va en aumento, especialmente en las partes de hoja lisa.

Inserta ademas el Genio en la seccion de comunicados, el artículo primero de una serie que su autor se propone publicar sobre higiene pública. En este se patentiza el estado indecoroso é insalubre del cementerio de Andraitx, sobre el cual ha llamado *El Balear*, tantísimas veces la atencion de las autoridades, deplorando los perjuicios á que se hallan expuestos aquellos vecinos. Recordamos que se nos dijo tiempo ha que iba á ser aplicado el remedio que el bien público exige; pero segun vemos por la comunicacion á que nos referimos el mal continua todavia en el mismo estado, con grave riesgo de la salud de aquellos moradores. De desear es por tanto que se adopten prontamente las disposiciones que repetidas veces hemos reclamado, ú otras que igualmente conduzcan al resultado que se apetece.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 15 de setiembre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

PARA ALICANTE. Laúd Pamela, su patrón Bartolomé Felani, saldrá el día 15 del corriente. Admite carga y pasajeros. Para su ajuste podran dirigirse al muelle ó á casa de Manuel Samper, en el Borne núm. 4

BUQUES ENTRADOS.

Día 15.

De Almería en 7 días polacra Milagrosa, de 102 ton., cap. Sorá, con 9 mar., azúcar y efectos.

De Argel en 3 días laúd Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer, con 4 pasag. y ganado lanar.

De Iviza en 6 días jav. Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 13 pasag., sal y balija.

De Valencia en 3 días laúd S. Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con 2 pasag., harina y efectos.

De New-Castle en 38 días bergantín goleta inglés Sarah Prinsep de 498 ton., cap. Enrique Fox, con carbon de piedra: Queda en observación.

DESPACHADOS.

Día 15.

Para Mahon javeque Union de 20 ton., patrón Gelabert, con 49 pasag., jabon y efectos.

Para la Habana quetche S. José de 97 ton., cap. Juan, con frutos y efectos del país.

Para id. polacra barca Esperanza de 236 ton., cap. Alorda, con 7 pasag., é id.

Para id. bergantín Americano de 187 ton., cap. Pujol con 4 pasag., é id.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA EUTROPIA, VIRGEN.

Fue descendiente Sta. Eutropia de una familia distinguida de Auvernia, y floreció en el siglo V en tiempo de S. Sidonio Apolinar. Después de la muerte de su marido, no quiso vivir mas que para Dios y se consagró enteramente á la penitencia y á la practica de toda clase de buenas obras. El Señor probó su virtud por varias tribulaciones y la asistió con la perdida de su hijo y de su nieto á quienes amaba con ternura entrañable. La Sta. llevó esta desgracia con una igualdad de ánimo, propia solo de las almas justas. Sus enemigos la calumniaron y entablaron contra ella pleitos injustos para arrebatarle cuanto poseia; pero ella lo vendió todo y lo repartió entre los pobres. Finalmente colmada de merecimientos, murió pacíficamente en una ciudad de Francia, y fue gloriosa en muchos milagros.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Sta. Clara, al anochecer, se hará la acostumbrada devoción al feliz tránsito de Ntra. Sra., á toda orquesta.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 48 ms.

Pónese á las 6 3/4 12 3/4

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 55 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

En el establecimiento de instruccion primaria dirigido por D. Isidro Arabi, frente la font de ne Xona desde el 4.º de octubre próximo se empezará á dar leccion de repaso de latin y castellano, en el que se admitirán á los que estudian matriculados en el Instituto Balear en 1.º y 2.º año, siguiendo constantemente el método claro y sencillo acomodado á los programas de los muy versados inteligentes profesores de dicha asignatura. Al mismo tiempo se darán lecciones de gramática latina á los que hubieren de ingresar en el Instituto para seguir carrera literaria. Este estudio previo los preparará de modo que, vencidas las primeras dificultades, aprenderán todo lo demás con holgura y sin fatiga; siendo cierto que los sólidos principios aseguran el buen éxito en la carrera literaria.

Los padres ó tutores que deseen enviar á sus hijos ó encargados á dicho repaso podran dirigirse al mencionado establecimiento de repaso á las once por la mañana y de tres á seis de la tarde á enterarse de las horas de estudio y de las demás que les concierna.

Correos.—Saldrá:

El de Iviza. . . . . Día 16 á las 5 de la tarde.



Para hoy.

7.ª FUNCION. Sinfonia. QUINCENA

Se pondrá en escena el aplaudido drama de 2 actos traduccion de D. Ventura de la Cruz, titulado,

AMOR DE MADRE,

dirigido por el Sr. Prats.

Se bailaran las

Mollares Sevillanas.

Dando fin con la comedia en 2 actos de D. Antonio Garcia Gutierrez titulada,

EL CUAQUERO Y LA COMICA.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

8.ª FUNCION. Sinfonia. QUINCENA

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 2 actos de D. Luis Olona, titulada,

EL MEMORIALISTA,

dirigida por el Sr. Prats.

Baile Nacional.

Dando fin con la graciosa pieza de 1 acto,

EL PAN PAN Y EL VINO VINO.

Entrada 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ LÓPEZ.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

Calle de San Francisco, número 30.